



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	10 de septiembre de 2024		
Nº PLAZAS	Bolsa	Nº DE LA PLAZA	BS385A
PLAZA DE	Profesor Sustituto		

DEPARTAMENTO	Física Aplicada
AREA DE CONOCIMIENTO	Física Aplicada
CENTRO	Campus de Alcoi
PERFIL	Física Aplicada

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente/a Dña. M^a Carmen Muñoz Roca

Secretario/a D. Carlos Millán Verdú

Vocales: Dña. Rosario Vilaplana Cerda

Dña. Lucía Agud Albesa

D. Juan Miguel García Gómez

En modo no presencial, siendo las 20:00 horas del día 19 de 2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público,

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma no presencial excepto la segunda fase consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos de los/las candidatos/as que se realizará de forma presencial.

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta.

Se deberán fijar los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de valorar la 2ª fase del proceso (expresión oral, aptitud y capacidad de comunicar...).



Por parte del Secretario se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión el 19 de noviembre de 2024 a las 20:30.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 20:20 horas del día de la fecha.

Fdo. Dña. M^a Carmen Muñoz Roca

Fdo. Dña. Rosario Vilaplana Cerda

Fdo. Dña. Lucía Agud Albesa

Fdo. D. Juan Miguel García Gómez

Fdo. D. Carlos Millán Verdú

DILIGENCIA:

D. Antonio Uris Martínez, como Secretario del Departamento de Física Aplicada, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 20 de noviembre, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



Anexo:

Para la primera fase del proceso de baremación, la comisión aplicará a cada mérito un coeficiente de idoneidad de acuerdo con los siguientes criterios:

Coeficiente	Concepto
1	El mérito corresponde a las disciplinas universitarias de Física Aplicada o Ingeniería
0.6	El mérito corresponde a otras disciplinas universitarias relacionadas
0.2	El mérito corresponde a otras líneas relacionadas
0	El mérito no se ajusta al perfil

Para la segunda fase del proceso de baremación, los criterios que se aplicarán serán:

Coeficiente	Concepto
0,4	dominio de las materias
0,3	posibilidades de adaptación del horario
0,2	aptitud
0,1	proximidad